Notificación de la propuesta de resolución definitiva del segundo procedimiento de selección de la convocatoria del año 2012 del Subprograma de apoyo a la participación de empresas en programas internacionales de I+D (Interempresas Internacional).

Fecha de publicación: 20 de febrero de 2013

Mediante la presente publicación, la Directora General del CDTI efectúa la notificación de la propuesta de resolución definitiva del segundo procedimiento de selección de las solicitudes presentadas a la convocatoria del año 2012 del Subprograma de apoyo a la participación de empresas en programas internacionales de I+D (Interempresas Internacional).

Los solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación en la sede electrónica del CDTI para comunicar su aceptación o renuncia a la ayuda propuesta.

Para consultar su expediente, deberá seguir los siguientes pasos:

- 1.- Conectarse a la sede electrónica del CDTI, apartado "Acceso a Ayudas Área Privada".
- 2.- Acceder a la aplicación con el usuario y contraseña que usó para completar su solicitud.
- 3.- Consultar la información de su expediente mediante el enlace "Consulta de Expedientes".
- 4.- En el apartado "APROBACION" de su expediente, consultar la documentación que figura dentro de la carpeta "Propuesta Resolución Definitiva".
- 5.- Comunicar la aceptación o renuncia a la ayuda propuesta, utilizando la acción "Aceptación / Renuncia de la Ayuda Propuesta" que tiene disponible en la página principal de la aplicación "Acceso a Ayudas Área Privada". Esta comunicación debe ir debidamente firmada electrónicamente con certificado digital reconocido.

Se recomienda validar la firma electrónica antes del envío de la documentación desde la opción **"Prueba Firma"**, que se muestra disponible en la aplicación. El firmante del envío deberá ser el representante legal o apoderado de la empresa.

## Contactos para posibles dudas

Para cuestiones administrativas o de índole procedimental:

• Teléfono: 915815516

Para cuestiones informáticas:

• Teléfono: 915815500-Ext. 5085